

asistentes:

FJI. Toño y Jaime marti

SEUI: Lujan (nuevo jefe gabinete); Dori y Quintanilla (Nuevo secre de estado)

Duracion: 2:15h

Decir que al llegar nos hemos encontrado a felix garcia lausin por los pasillos.

Se ha presentado Lujan (no se su nombre) como nuevo presidente del gabinete.

Empezamos las presentaciones y se nos une Quintanilla.

Se les explica que nuestra reivindicacion es un carrera investigadora coherente, incluido el 0+4. Presentamos a la fji. Les presentamos el documento de carrera investigadora, y el estudio bibliometrico. Muestra interes en ello quintanilla.

Quintanilla directamente pregunta por el EPIF, que es con lo que el se ha encontrado, y que por un lado le han dicho que cumple el pacto, pero parece q nosotros no estamos de acuerdo. Pide que le expliquemos. (y aqui me doy cuenta que explicar todo este embrollo a alguien que llega de nuevas no es anda facil). Le explicamos el ambito de aplicacion y que se restringe solo a becas de doctorado, cuando deberia ser para todos. se le explica la PL andaluza como solucion, pero el vuelve al EPIF. Solo le interesa, parece, hacer cumplir el EPIF con el pacto firmado. Le decimos que es necesario o modificarlo o aprobar la pl-andaluza o similar....

Quintanilla justifica el sistema de becas de formacion. Cree que no hay que acabar con las becas para licenciados. argumentan que la CI no es una carrera laboral normal. Aunque reconoce que las becas deberian de tener seguridad social.y argumenta que el sistema de becas permite obtener mas recursos. (ahi queda eso).

Nos quedamos con Lujan y Dori: Tenemos gran discusion sobre que es una beca, si deben estar ligadas a la obtencion de un titulo academico (ellos dicen que no). Dice que lo que no entra en el EPIF sera lo que tenga que ser, o beca o contrato si Inspeccion de trabajo lo dictamina asi. Nos dicen que su interes es potenciar y sacarle el maximo jugo al EPIF, que estan pendientes de aprobar el registro y que este sera una buena herramienta para ejecutar el EPIF y controlar.

Les explicamos que la FJI asistira a las reuniones que haga falta para hacer cumplir el pacto. que les ayudaremos en lo que sea para hacer cumplir el pacto, pero que el actual EPIF, es 'su EPIF', que han aprobado por su cuenta, y que estan obligados a ponerlo en marcha, pero que no esperen que nos involucremos en ello, aunque si les escucharemos lo que tengan que decir.

Tras mas discursion (en algun caso filosofica y hasta de cine y moral), se consigue q reconozcan que el pacto habla de todos los investigadores, esten en doctorado o no. Reconoce que el EPIF solo afecta a un subconjunto del conjunto que habla el pacto. Le pedimos que lo remedie y dice que cree que primero habra que hacer funcionar el EPIF.

Nos animan a discutir en un futuro sobre estatuto del investigador y el personal docente universitario. y acordamos hablar para proxima reunion sobre el 15 de enero. Les recordamos que las reuniones tienen que ser con orden del dia, y que el orden del ha de ser cumplimiento del pacto.

Quedamos en enviarles el texto de analisis del EPIF, en que no cumple.

y ya.

Personal: Creo que al Secretario de estado, le interesa principalmente hacer que el EPIF cumpla el pacto. Y creo que se contentan con dar cobertura de seguridad social a todos los becarios de investigacion. El secre no parece que vaya a venir a muchas reuniones y sera el jefe de gabinete quien este. El nuevo jefe de gabinete es de facil trato, aunque se va por ramas mucho. Personalmente opino que hemos en un paso atras, justifican la existencia de becas y parece que actualmente solo se preocupan por el EPIF y sus coletazos. en algunos momentos ha sido desesperante la conversacion, solo fijandose en tecnicismos para evitar la realidad de las becas, pareciendo que se quieren escapar por la tangente sin arreglar na de na. Parece que para ellos es una patata caliente que se quieren quitar de en medio. Justifican la existencia de becas de investigacion, y llegan a asumir que hay que darlas SS. El anterior secre de estado decia que las unicas becas posibles eran las de los dos primeros años de doctorado...que todo lo demas deberia de ser contrato.